

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOROSKI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de febrero del año dos mil trece, a las 15h00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Cda. Kennedy Norte, Av. José Alavedra Tama, número # 300 y Segundo pasaje, se reúnen los accionistas:

1.- CERAMIX S.A., con registro único de contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, y representada por el Sr. José Luis Suárez Arosemena con C.I. # 090849741-5, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

2.- José Luis Suárez Arosemena con C.I. # 090849741-5, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

**APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACIÓN DE NIIF.**

Preside la sesión el señor José Luis Suárez Arosemena y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Luis Sammy Villón Sanchón.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

Toma la palabra el secretario de la junta el señor Luis Sammy Villón Sanchón y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2012, con aplicación de la normativa NIIF.

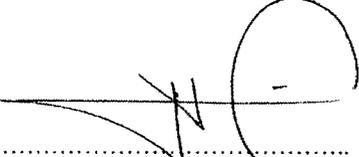
Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad

**RESUELVE:**

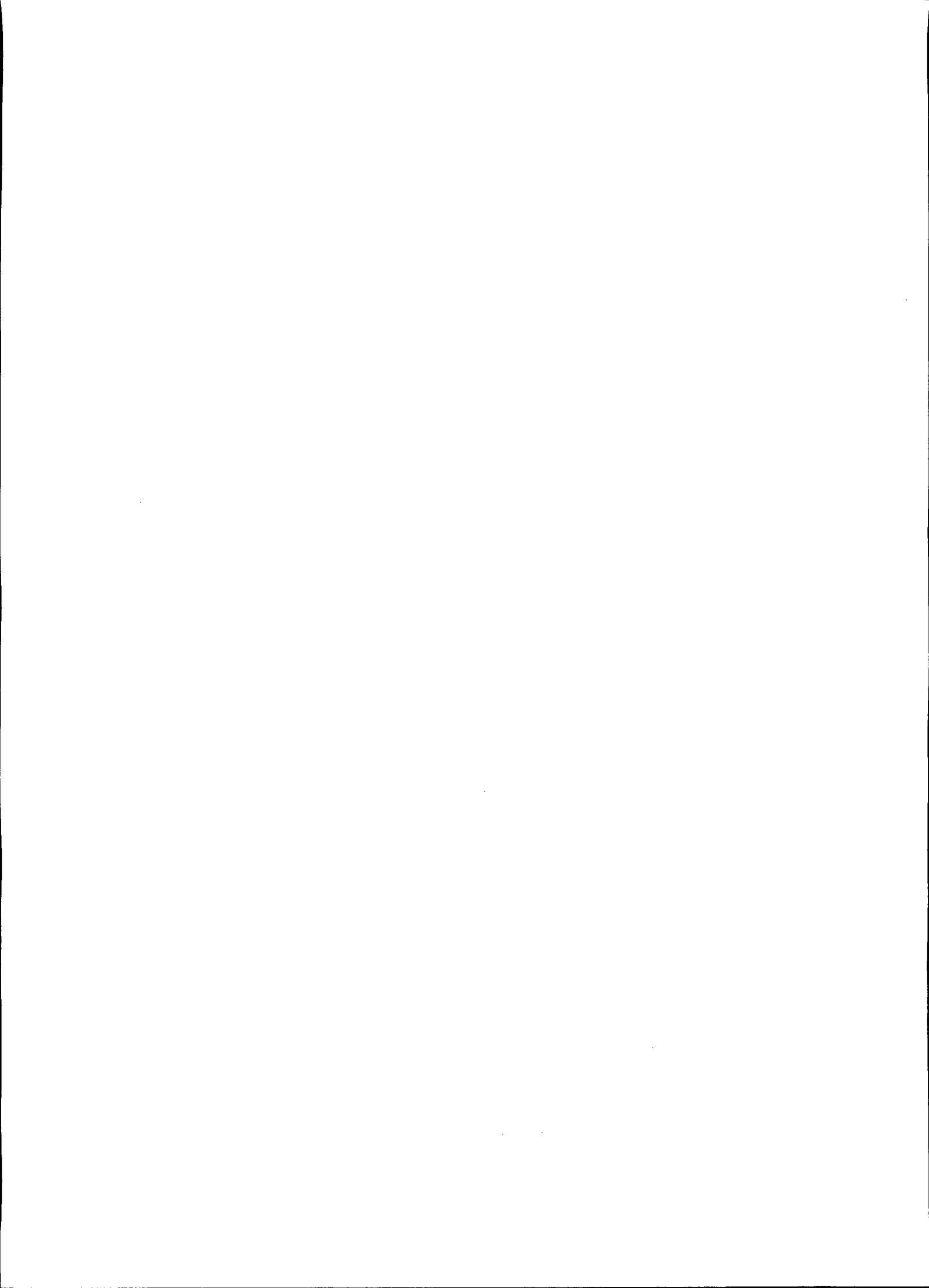
**APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACIÓN DE NIIF.**

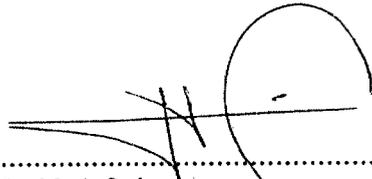
Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede media hora de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 16h30 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 17h00, con la firma conjunta de los accionistas.

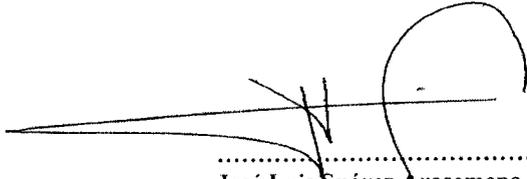
  
.....  
**José Luis Suárez Arosemena**  
**PRESIDENTE – PRESIDENTE DE JUNTA**

X

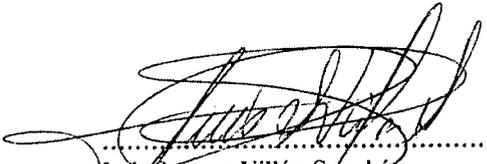




.....  
José Luis Suárez Arosemena  
CERAMIX S.A.  
RUC # 0992137746001  
Accionista (1)



.....  
José Luis Suárez Arosemena  
C.I. # 090849741-5  
Accionista (2)



.....  
Luis Sammy Villón Sanchón  
SECRETARIO AD-HOC

